



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

2467

Licitación del contrato de concesión del servicio de retirada de vehículos de las vías públicas del término municipal de Calvià, la señalización de las vías por eventos, obras u otras circunstancias, la gestión administrativa de los expedientes de abandono y el tratamiento de los vehículos al final de su vida útil

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ajuntament de Calvià
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamiento y Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación)
 - Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1
 - Localidad y código postal: Calvià, 07184
 - Teléfono: 971.13.91.57
 - Telefax: 971.13.91.25
 - Dirección electrónica: contractacio@calvia.com
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.calvia.com>
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: El 15º día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB

d) Número de expediente: 16/18

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Concesión de Servicio Público
- b) Descripción: Contrato de concesión del servicio de retirada de vehículos de las vías públicas del término municipal de Calvià, la señalización de las vías por eventos, obras u otras circunstancias, la gestión administrativa de los expedientes de abandono y el tratamiento de los vehículos al final de su vida útil
- c) Lugar de ejecución: Todo el término municipal de Calvià
- d) Plazo de ejecución: 4 años
- e) Admisión de prórroga: Sí, por un periodo de 2 años más
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50118110-9

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación
- c) Criterios de adjudicación: 1.- Oferta económica: 45 puntos; 2.- Mejoras técnicas: 40 puntos; 3.- Valoración cláusulas sociales: 15 puntos

4. Valor estimado del contrato: 1.825.656,18 euros

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto 1.217.104,13 euros. Importe total 1.472.696,00 euros

6. Garantías exigidas

Definitiva (%): 5% sobre el presupuesto base de adjudicación

7. Requisitos específicos del contratista:



- a) Solvencia económica y financiera: Art.75.1.a) ó 75.1.b) del TRLCSP
- b) Solvencia técnica y profesional: Art.78.1.a) del TRLCSP
- c) Condiciones especiales de ejecución de carácter social y lingüístico: Según la Instrucción del Ayuntamiento de Calvià por una contratación pública con responsabilidad social, medioambiental y lingüística, BOIB nº. 83, de 8 de julio de 2017: del art.11, apartados b), c), d), e).3, e).4, f), g) y h)
- d) Condiciones especiales de ejecución de carácter medioambiental: Conforme a la cláusula 21.2 del anexo 1 del PCAP

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 30º día natural contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOIB
- b) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación)
 - Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1
 - Localidad y código postal: Calvià, 07184
 - Dirección electrónica: contractacio@calvia.com
- c) No se admite la presentación de variantes
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses

9. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Ajuntament de Calvià. C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1
- b) Localidad y código postal: Calvià, 07184
- c) Fecha y hora: Se anunciarán en el perfil del contratante

10. Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario (Importe máximo: 300,00 €)

11. Otras Informaciones:

a. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se expondrá, a efectos de reclamaciones, simultáneamente al anuncio para la presentación de proposiciones por un plazo de diez (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB, en cumplimiento del Art. 188.3º de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears”

Calvià, a 5 de marzo de 2018

EL ALCALDE,
Alfonso Rodríguez Badal

